

CATÁLOGO DE PROTECCIONES



Fachadas de los tres elementos principales que conforman el conjunto de edificios del Progreso Pescador: la Casa dels Bous, la sede de las oficinas y la Lonja (2018).

CATÁLOGO DE PROTECCIONES



Arriba, dos vistas del lateral oeste de la manzana. Sobre estas líneas, conjunto de nave y patio con porches de la esquina SO (2018).

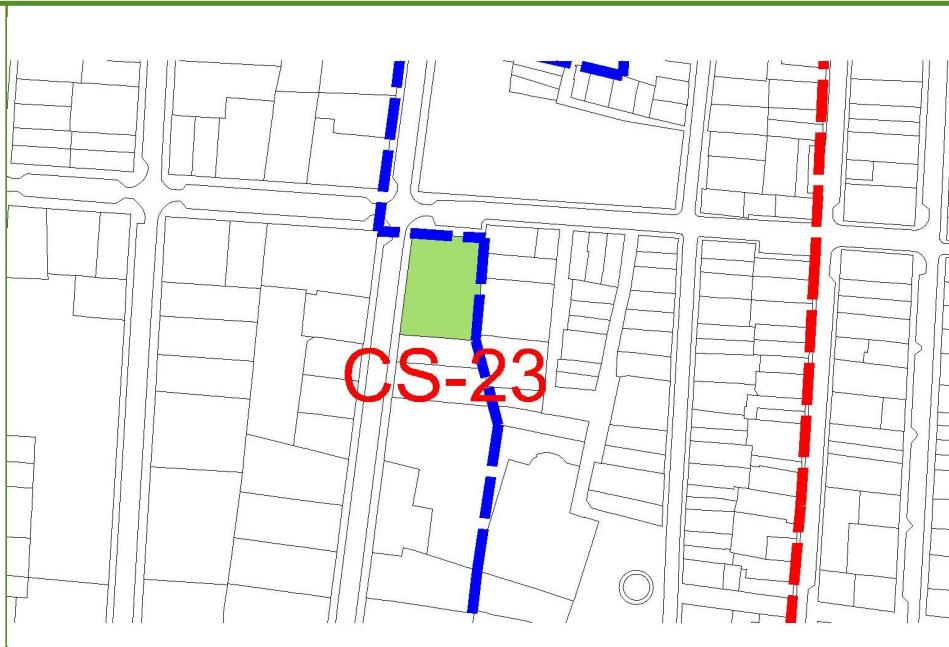
CATÁLOGO DE PROTECCIONES



Arriba, lateral sur de la Casa dels Bous (2018). Sobre estas líneas, fotografías antiguas de los edificios; en la primera, con la Casa dels Bous todavía en uso (Fuente: Sanchis Pallarés, 1998)

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Denominación del Bien	Categoría	Código		
Nave industrial c/ Vicente Gallart 26	BC (Inmueble Protegido)	CS-23		
Localización	Protección	Catalogación	Sección	
Calle Vicente Gallart 26	Parcial	Individual	P. Cultural	
Titularidad	Coordenadas U.T.M.	Uso	Datum	Ref. catastral del Bien
Privada	729486 4371854	30S	ETRS89	9619113YJ2792B
Tipo de elemento	Cronología			
Instalación industrial	1920 ca.			



Emplazamiento: paisaje / ámbito:



Ubicada dentro del CHP, en una manzana irregular junto a otros edificios singulares (Iglesia del Rosario, Teatro El Musical), en un entorno en el que contrastan las edificaciones antiguas cercanas (viviendas y Colegio de la Pureza) con las fincas de hasta siete alturas de los años 60 y posteriores.



CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Justificación legal

Catalogación a propuesta del municipio.
Incluido en el Inventario Sectorial de Etnología, código 93.

Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores

Clasificación: Suelo urbano; Calificación: uso dominante Residencial.
Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.

Afecciones patrimoniales

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) de las antiguas instalaciones fabriles del Cabanyal-Canyamelar.

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)

Constituye un ejemplo interesante de la arquitectura industrial de los años 20 del s. XX. El inmueble insinúa en su composición líneas de corte proto-racionalista.

Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología

Nave industrial de gran amplitud con cubierta a dos aguas, con fachada principal en la calle de Vicente Gallart y fachada lateral en Vicente Brull.

El esquema compositivo de la fachada principal es sencillo, consistente en un acceso principal situado en la parte central, flanqueado por dos series de vanos simétricos, en la actualidad alterados. Los vanos de los extremos están recercados por un marco que engloba a otros dos vanos superiores, la mayoría de ellos tapiados. Esto, junto a la desaparición de la línea de imposta, contribuye a generar una mayor sensación de homogeneidad en el conjunto.

La parte central del hastial delantero está ocupada por una ventana de tipo termal, con dos pilares que dividen el ventanal en tres tramos. El límite superior de la fachada está marcado por una cornisa escalonada y un remate con forma de murete que rompe el perfil triangular del frontón.

A lo largo de la fachada lateral se desarrolla un juego compositivo muy similar, con marcos que integran vanos superiores e inferiores, una serie de ventanas tripartitas separadas por pilares y una cornisa escalonada que recorre todo el lateral.

**CATÁLOGO DE PROTECCIONES****Soluciones constructivas**

Sistema portante de muros de fábrica de ladrillo visto. Cubierta a dos aguas de chapa sandwich tipo Perfrisa o similar con lucernarios.

Interior: no ha sido posible acceder al interior del edificio, de manera que futuros proyectos de intervención deberán evaluar los valores patrimoniales de los elementos interiores.

Elementos impropios

El cableado de la luz atraviesa la fachada de lado a lado y conecta la nave con la manzana del otro lado de la calle Vicente Brull. La cubierta de chapa, las farolas incrustadas en la fachada principal y lateral, y el cartel comercial en el lateral derecho de la fachada principal. Asimismo, todos aquellos consignados en el artículo I.59 de las NNUU.

Estado de conservación

Bueno Regular Malo Ruina

Patologías / Intervenciones recientes

Elementos de interés: Nº de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / **Carácter:** material, ambiental o tipológico / **Conservación:** buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.

1. Parcela: a conservar / tipológico / buen estado
2. Fachada principal: a conservar / material / buen estado
3. Volumetría: a conservar / ambiental / buen estado
4. Elementos decorativos y de revestimientos: a conservar / material / aceptable
5. Cubierta de chapa: impropio / material / deficiente

Bienes muebles**Bibliografía y fuentes documentales**

- Inventario Sectorial no incluido en el IGPCV. Sección Etnología. Generalitat Valenciana.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) *Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro*, València: J. Boronat.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Uso

Actual: Dotacional educacional privado

Propuesto: Dotacional educacional privado

Destino

Satisfacer demanda de servicios

Valoración de su interés

- | | | | |
|---|---|---|--|
| <input checked="" type="checkbox"/> Arquitectónico | <input checked="" type="checkbox"/> Etnológico | <input type="checkbox"/> Paisajístico / Urbanístico | <input checked="" type="checkbox"/> Arqueológico |
| <input checked="" type="checkbox"/> Histórico-artístico | <input type="checkbox"/> Inmaterial / Identitario | <input type="checkbox"/> Espacios libres y jardinería | |

Arquitectónico

Alto. Fachada principal, cubiertas inclinadas y elementos decorativos y de revestimientos.

Histórico-artístico

Alto. Ejemplo destacado de patrimonio industrial.

Etnológico

Muy alto. Evidencia del proceso de industrialización de principios del s. XX.

Inmaterial / Identitario

Paisajístico / urbanístico

Espacios libres y jardinería

Arqueológico

Alto. Elementos de interés desde el punto de vista de la arqueología industrial.

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Se propone su inclusión en el Área de Vigilancia Arqueológica (AVA) de las antiguas instalaciones fabriles del Cabanyal-Canyamelar. El área incluye: Nave industrial de la calle Luis Despuig 5 (C-37); Nave industrial de la calle Mariano Cuber 35 (C-38); Antigua Tonelería Soler (C-39); Nave industrial de la calle Vicente Gallart 26 (C-43); Nave industrial de la calle Francisco Baldomar 48-50 (C-47). Las actuaciones que afecten al subsuelo o sobre elementos arquitectónicos indicarios de pertenencia a estructuras de este inmueble requerirán control arqueológico. Se realizarán catas murarias previamente a la intervención en muros y fachadas tanto en interior como en exterior.

Cualquier intervención sobre la fachada del inmueble deberá conservar con carácter material los elementos que componen la envolvente del edificio, así como sus componentes decorativos. Cuando no sea factible recuperar o mantener las carpinterías y rejerías originales, se utilizarán materiales lo más parecidos posible.

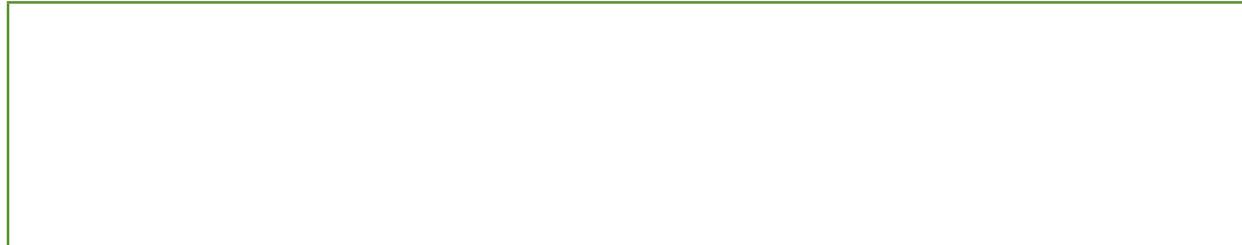
Están permitidas las obras de redistribución interior cuando no afecten a los valores y elementos protegidos.

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

1. Parcela: mantenimiento / alta / no urgente
2. Fachada principal: mantenimiento / alta / no urgente
3. Elementos decorativos y de revestimientos: mantenimiento / alta / no urgente
4. Cubierta de chapa: eliminación / alta / no urgente

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Delimitación entorno de protección



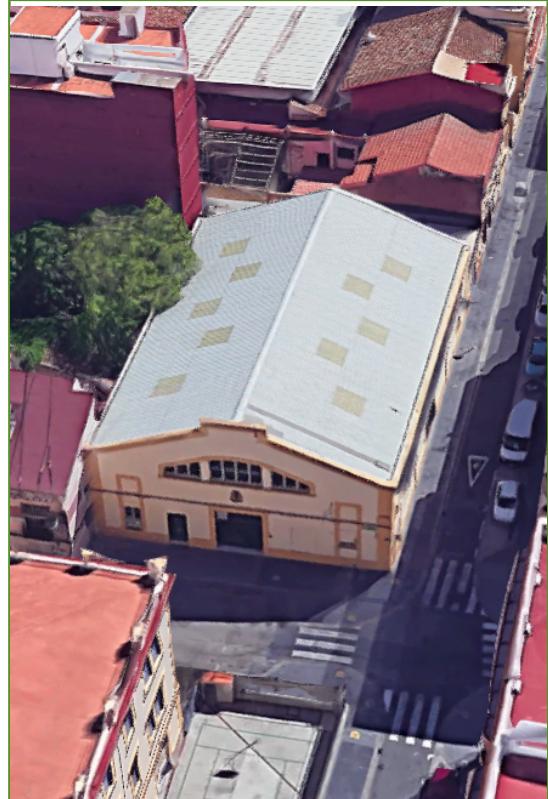
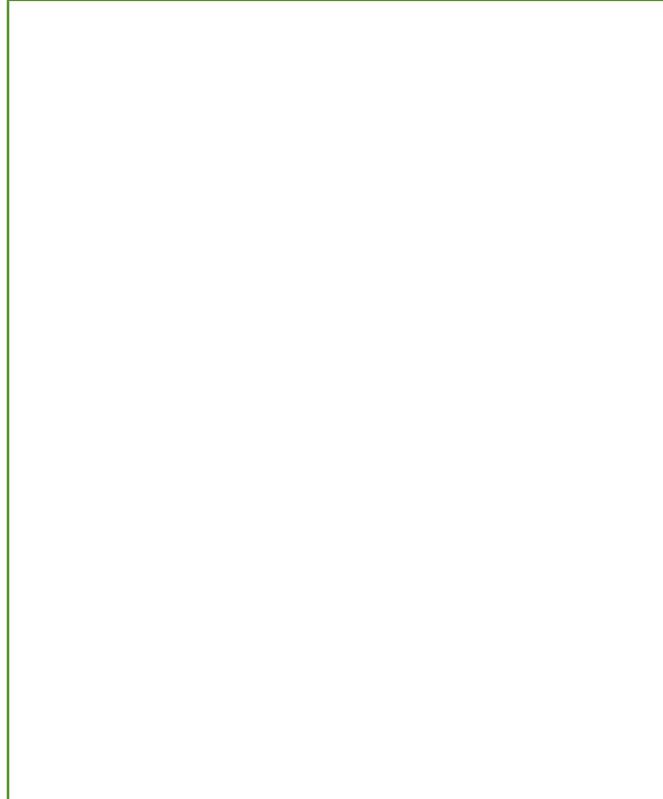
Prescripciones para mejorarlo



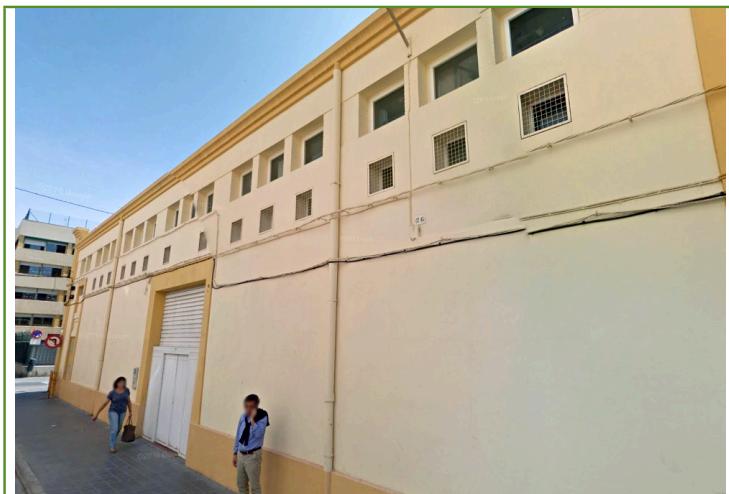
Observaciones

Independientemente del uso que se dé al inmueble, sería recomendable que las futuras intervenciones fueran acompañadas de estudios de tipo histórico-arquitectónico y de recuperación de la memoria oral asociada a los espacios de producción ya desaparecidos.

Plano ámbito de protección



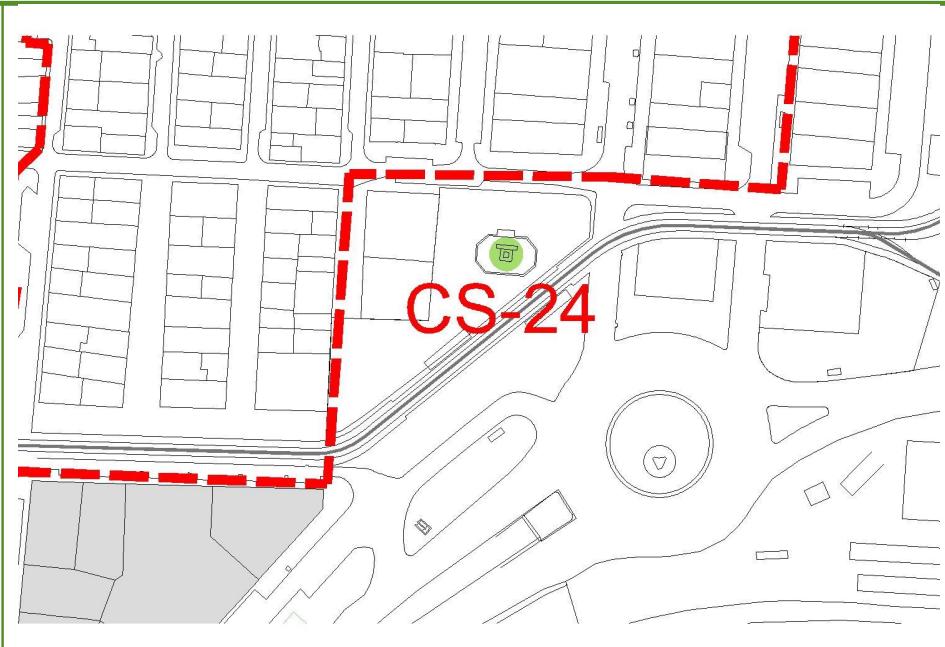
CATÁLOGO DE PROTECCIONES



Vista de la fachada principal y del lateral de la nave (2018).

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Denominación del Bien	Categoría	Código		
Monumento a Sorolla	BC	CS-24		
Localización	Protección	Catalogación	Sección	
Plaza de la Semana Santa Marinera (anterior Armada Española)	Integral	Individual	P. Cultural	
Titularidad	Coordinadas U.T.M.	Uso	Datum	Ref. catastral del Bien
Pública	729718	4371607	30S	ETRS89
Tipo de elemento	Cronología			
Monumento conmemorativo	1933			



Emplazamiento: paisaje / ámbito:



Ubicado en el frente marítimo de la ciudad, junto a la fachada norte del puerto, en el límite entre el Canyamelar y el Grau, fuera del CHP.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Justificación legal

Catalogación a propuesta del municipio.

Régimen urbanístico / Afecciones urbanísticas actuales / Planeamientos anteriores

Clasificación: Suelo urbano.

Afecciones: las establecidas por el PE Cabanyal-Canyamelar.

Afecciones patrimoniales

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original)

Se trata de un monumento conmemorativo dedicado al pintor valenciano Joaquín Sorolla. El proyecto fue concebido como un homenaje, a instancias del Círculo de Bellas Artes y del Ayuntamiento de Valencia. Es por ello que se escogió como escenario inicial la playa, donde el pintor había desarrollado buena parte de su obra.

La inauguración del monumento tuvo lugar el 31 de diciembre de 1933. No obstante, a lo largo de su historia el monumento ha ido cambiando de ubicación y transformando su apariencia inicial. En 1963 se reubicó en su emplazamiento actual, y en la década siguiente sufrió importantes cambios que le confirieron su apariencia actual.

Descripción General y funcional / Usos actuales y pasados / Partes integrantes / Tipología

El actual Monumento a Joaquín Sorolla es, en realidad, resultado de la integración de elementos de distintas procedencias. Tan solo el busto de bronce del pintor, obra de Mariano Benlliure, remite a la instalación original, que no estaba situada en la Plaza de la Armada Española sino en la playa de la Malvarrosa.

El monumento original constaba de un busto en bronce realizado a partir de un original de Benlliure en mármol de 1919 (donado en 1924), sobre pedestal y enmarcado por una columnata en hemiciclo formada por diez columnas toscanas.

El paso del tiempo, el descuido y los efectos de la riada de 1957 hicieron mella en el conjunto, hasta el punto que se decidió no consolidarlo *in situ* sino trasladarlo a otro lugar. Así, en 1963 se inauguró en su actual ubicación, pero cambiando su fisionomía: solamente se recuperó el busto, instalándolo en esta ocasión en una alberca.

En 1974 se decidió cambiar sensiblemente su ubicación y ampliar el monumento, engrandeciendo la alberca, introduciendo surtidores, luces y arbolado, sustituyendo el pedestal y enmarcándolo con la portada del antiguo Banco Hispano Americano (c/ Barcas), obra de Francisco Mora Berenguer, de estilo neorenacentista con influjos barroquizantes. En el dintel de la portada, bajo un escudo de la ciudad, hay una inscripción: "VALENCIA A SOROLLA". Y en la cara delantera del pedestal: "JOAQUÍN / SOROLLA / BASTIDA / 1863-1923 / AÑO 1974".

**CATÁLOGO DE PROTECCIONES****Soluciones constructivas****Elementos impropios**

Se consideran elementos impropios aquellos consignados en el artículo I.59 de las NNUU.

Estado de conservación

- Bueno Regular Malo Ruina

Patologías / Intervenciones recientes

Elementos de interés: Nº de identificación (**valoración:** a conservar, irrelevante, impropio) / **Carácter:** material, ambiental o tipológico / **Conservación:** buen estado, aceptable, deficiente y mal estado.

1. Situación en parcelario: a conservar / ambiental / buen estado
2. Busto: a conservar / material / buen estado
3. Pedestal: conservar / material / buen estado
4. Portada: conservar / material / buen estado
5. Alberca: conservar / material / buen estado

Bienes muebles**Bibliografía y fuentes documentales**

- AJUNTAMENT DE VALÈNCIA, "Monumento al pintor Sorolla", *Infociudad* [recurso web].
- DE LAS HERAS ESTEBAN, Elena (2003) *La escultura pública en Valencia. Estudio y catálogo*, València: Universitat de València.
- GIL SALINAS, Rafael y PALACIOS ALBANEDA, Carmen (2001) *El ornato urbano. La escultura pública en Valencia*, València: Ajuntament de València.
- MONTOLIU SOLER, Violeta (2002) *Monumentos conmemorativos de Valencia. Memoria esculpida de una ciudad: 1875 -1936*, València: Real Academia de Cultura Valenciana.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Uso

Actual: Ornato / Conmemorativo

Propuesto: Ornato / Conmemorativo

Destino

Hitos de la memoria colectiva local

Valoración de su interés

- | | | | |
|---|--|--|---------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Arquitectónico | <input type="checkbox"/> Etnológico | <input type="checkbox"/> Paisajístico / Urbanístico | <input type="checkbox"/> Arqueológico |
| <input checked="" type="checkbox"/> Histórico-artístico | <input checked="" type="checkbox"/> Inmaterial / Identitario | <input checked="" type="checkbox"/> Espacios libres y jardinería | |

Arquitectónico

Histórico-artístico

Alto. Contiene elementos de gran interés, como el retrato realizado por Benlliure.

Etnológico

Inmaterial / Identitario

Alto. Homenaje a Sorolla, personaje histórico de referencia para el Cabanyal.

Paisajístico / urbanístico

Espacios libres y jardinería

Alto. Elemento de ornato urbano que combina monumento histórico y jardín.

Arqueológico

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.
- DECRETO LEGISLATIVO 1/2021, de 18 de junio, del Consell de aprobación del texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

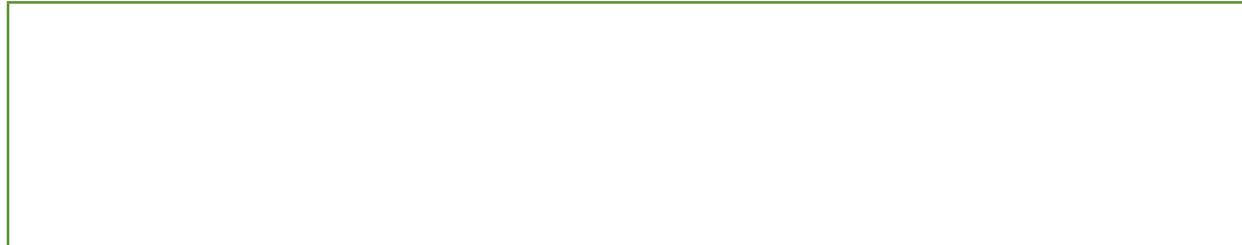
Sólo se admiten obras de conservación, mantenimiento, restauración y eliminación de elementos impropios, si los hubiese. No se admitirá la demolición. Se deberán mantener en buen estado de conservación.

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

1. Situación en parcelario: mantenimiento / alta / no urgente
2. Monumento: mantenimiento / alta / no urgente
3. Pedestal: mantenimiento / alta / no urgente
4. Portada: mantenimiento / alta / no urgente
5. Alberca: mantenimiento / alta / no urgente

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

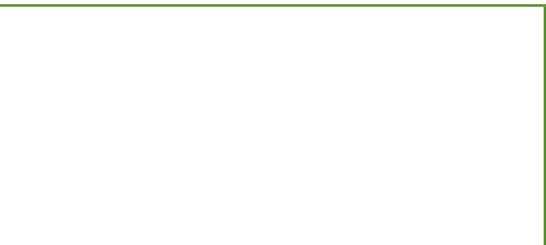
Delimitación entorno de protección



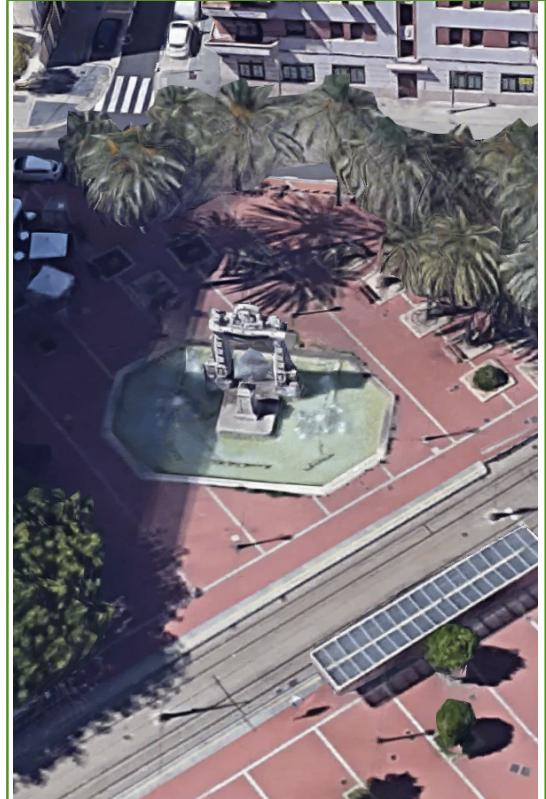
Prescripciones para mejorarlo

Trabajos periódicos de mantenimiento y limpieza.

Observaciones



Plano ámbito de protección



CATÁLOGO DE PROTECCIONES



Arriba, imagen actual del monumento a Sorolla. En medio, monumento original en la playa de la Malvarrosa. Sobre estas líneas, traslado a su primera ubicación en la plaza de la Armada Española (Fuente: Montoliu Soler 2002 y skyscrapercity.com).

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Denominación del Bien	Categoría				Código			
Elementos del paisaje urbano	BC (Elemento Etnológico)				CS-25			
Dirección postal	Titularidad	Protección	Catalogación	Sección				
	Privada	Integral	Conjunto	P. Cultural				
Coordenadas U.T.M.	Uso	Datum	Referencia catastral del bien					
	30S	ETRS89						
Tipo de elemento	Cronología							
Elementos del paisaje urbano	s. XIX-XX							

Descripción General y funcional /Usos actuales y pasados / Componentes destacados/ tipología

Se integran en esta categoría un conjunto heterogéneo de elementos que jalonan el paisaje urbano del Cabanyal-Canyamelar. A pesar de su diversidad, todos estos elementos tienen en común su localización en el espacio público y su carácter funcional y ornamental. Además, comparten una serie de valores de tipo histórico, etnológico y estético que los convierten en parte integrante de la identidad urbana del barrio.

En concreto, en esta categoría de bienes se incluyen:

1. Placas de calle y números de policía: en concreto, placas cerámicas con nombres de calles y numeración, elaborados mediante la técnica del "tubat" u otras técnicas tradicionales, como el fondo blanco de estaño y letras y filete perimetral negro (ej. c/Barraca en la confluencia con avda. Mediterráneo). Entran dentro de esta categoría las características placas de mayólica azul y letras blancas, de dimensiones 60 x 40 cm, definidas por el arquitecto Goerlich en un pliego de 1943, a instancias del Ayuntamiento de Valencia. Se consideran, asimismo, otros ejemplares anteriores a dicha regulación, elaborados sobre azulejos de fondo blanco con letras negras y reflejos metálicos. Todos los elementos de este tipo deberán conservarse con carácter integral.
2. Carteles de seguros: placas cerámicas o metálicas, y en algunos casos tallas y labras en madera y piedra, en los que se especifica que el inmueble está asegurado, principalmente contra incendios. La función de estas placas era facilitar la identificación de los edificios asegurados en caso de incendio o de otro tipo de catástrofe, de cara a la intervención del cuerpo de bomberos. Al mismo tiempo, servía de publicidad comercial para las casas de seguros. Este tipo de recursos fueron habituales durante el s. XIX y primeras décadas del XX. Igual que en el caso anterior, todos los elementos de este tipo deberán conservarse con carácter integral.
3. Rótulos y elementos informativos y/o publicitarios: en concreto, aquellos que se deban a una actividad de tipo social, religioso, político y/o comercial de honda tradición en el barrio. Se incluyen en esta categoría los rótulos pintados anteriores a 1970, así como los paneles cerámicos posteriores a 1940 y anteriores a 1970 que respondan al criterio anteriormente referido. Un ejemplo de esta tipología sería el panel cerámico de los años 50 conservado en el lateral de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario, en la confluencia de la c/ de la Maestra Pilar Hernández y la pl. del Rosario, en el que se puede leer: "CARITAS-DIOCESANA / AYUDA SOCIAL AMERICANA. / Central distribuidora de S. Pio X".
4. Embellecedores y marcas de fundición de las bajantes de desagüe: apliques de tipo decorativo y/o publicitario, fundidos en las bocas de empalme de las bajantes que evacuan el agua recogida en los canalones de los edificios. Están situados en las fachadas, colocados de cara al exterior y en el tramo más próximo a la calle para ser contemplados por el viandante. Contienen rostros humanos (las llamadas "caras de agua") o sellos de las fundiciones que los fabricaron. Suelen ser de hierro colado. Estos elementos son característicos del último tercio del s. XIX y el primero del XX.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

5. Bustos, esculturas y lápidas laudatorias y conmemorativas: hitos memorialísticos destinados a recordar a personajes ilustres del barrio y/o la ciudad. Estos elementos suelen ubicarse, aunque no en todos los casos, en espacios vinculados a la vida de las personas conmemoradas, por ejemplo la casa natalicia o el lugar donde desarrolló su actividad profesional. De entre los existentes en el área del Cabanyal-Canyamelar, se ha considerado oportuno realizar una selección en función de valoraciones de tipo histórico e identitario, de modo que solamente estas serán objeto de los criterios de protección referidos en esta ficha:

5.1. Placa Vicente Ballester (c/ José Benlliure, 234): pieza de mortero emulando piedra blanca con una inscripción dedicada al maestro Vicente Ballester, instalada en 1910, en la que se puede leer «En esta casa fundó su escuela / D. Vicente Ballester Fandos / Sus antiguos alumnos agradecidos / al inolvidable maestro / le dedicaron este recuerdo / Cabañal 21 de agosto de 1910».

5.2. Placa Amparo Guillén (c/ Empar Guillem, 12): placa metálica dedicada a la actriz Amparo Guillén, instalada en 1916, en la que se puede leer «Calle / de la actriz / Amparo Guillén» y, en la parte inferior, «Año MCMXVI». A la derecha de la inscripción hay un busto de perfil de la actriz, y en la parte superior dos máscaras de teatro (comedia y tragedia) sobre una espada y una copa.

5.3. Busto de José Benlliure Gil (pl. Doctor Lorenzo de la Flor): busto en mármol blanco dedicado al pintor José Benlliure Gil, sobre pedestal con escudo de València e inscripción «Valencia / al pintor / Jose Benlliure Gil / Hijo ilustre / del Distrito Marítimo / 1962». En el monumento se lee la firma «Reproducido por F. Ramón, 1952», en referencia al original en bronce, obra de Mariano Benlliure.

5.4. Busto de Eduardo Escalante (pl. Doctor Lorenzo de la Flor): busto en mármol blanco dedicado al sainetero Eduardo Escalante, realizado por el escultor Francisco Marco Díaz-Pintado, originariamente situado en el jardín de la Glorieta y trasladado en 1961 a esta plaza. La pieza fue realizada en sustitución de una anterior de bronce realizada por Mariano Benlliure, robada en 1945. De aquella obra de Benlliure se conserva, en el monumento actual, el pedestal y la columna sobre la que descansa el busto. En el pedestal se lee la inscripción «Al popular sainetero Eduardo Escalante dedica Valencia esta memoria 1899». Actualmente no se han repuesto los ornatos en bronce que envolvían el fuste de la columna.

6. Azulejos de carácter religioso: se incluyen aquí azulejos de tipo religioso que, por su morfología, no constituyen paneles cerámicos *per se*, así como paneles devocionales posteriores a 1940 que resulten de interés por sus características. Se han localizado dos elementos de este tipo: un azulejo con representación de San José (c/ Escalante, 158) y un panel cerámico de San Roque (c/ Progreso, 9). También se integran en esta categoría los paneles cerámicos con estaciones del Vía Crucis anteriores a 1970, referenciados en la ficha correspondiente a la Semana Santa Marinera (CI-01), dada su importancia en el paisaje simbólico de esta celebración.

A pesar de que buena parte de estos elementos están integrados en las fachadas de los inmuebles, merecen una consideración desligada del mismo por su concepción como elementos independientes, utilizados para el funcionamiento de la vida pública (control fiscal y estadístico). Otros elementos, como los bustos, están ubicados en espacios abiertos.

La mayoría de estos elementos se encuentran diseminados por todo el ámbito de actuación del Plan Especial del Cabanyal-Canyamelar.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Referencias históricas (cronología, evolución, estilo, autoría, historia, uso original):

El proceso de modernización urbana que vivió València entre el siglo XIX y XX fue acompañado de la introducción, en el paisaje de la ciudad, de toda una serie de elementos relacionados con la ordenación y administración del espacio urbano, con el control del creciente del tráfico motorizado, con las mejoras de salubridad y seguridad de las calles, con las propias necesidades de la actividad pública y comercial, y con los intereses de las autoridades públicas por recordar y conmemorar a determinados personajes ilustres.

Se trata, en la mayoría de casos, de elementos de pequeño formato (placas, carteles, apliques, bustos) elaborados en cerámica, piedra o metal, cuya producción se vio favorecida por la tradición cerámica y azulejera de València y sus alrededores, así como por la incipiente industrialización (talleres de fundición, cerrajerías, etc.).

A pesar de que parte de estos elementos han desaparecido debido tanto a sus sucesivas actualizaciones (rotulaciones de calles, numeraciones, cartelería) como, en algunos casos, a su carácter obsoleto, todavía se conservan numerosos ejemplares, a menudo desempeñando la función para la que fueron concebidos.

Bibliografía y fuentes documentales:

- GIMÉNEZ, Tono y GORRIA, Tomás (2016) *València al detall. Elements urbans d'una ciutat inèdita*, València: Eina Cultural.
- PÉREZ CAMPS, Josep y REQUENA DÍEZ, Rafael (1987) *Taulells de Manises 1900-1936*, Manises: Quaderns del MCM 1.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1998) Historia del Cabanyal. Siglo XX y un incierto futuro, València: Javier Boronat.
- SANCHIS PALLARÉS, Antonio (1997) Historia del Cabanyal. Poble Nou de la Mar (1238-1897), València: J. Boronat.
- VVAA (2009) *La ciudad de València. Historia, Geografía y Arte*, València: Universitat de València.

Estado de conservación:

- Bueno Regular Malo Ruina

Patologías /intervenciones recientes:

Algunos de los elementos dispuestos sobre fachada han quedado ocultos por señalética urbana de más reciente creación, así como por el cableado eléctrico de las viviendas, dificultando su contemplación.
 Los bustos de Benlliure y Escalante fueron retirados en 2010 por ser objeto de repetidos actos vandálicos, y no fueron recolocados en 2019, tras su restauración.

Componentes principales: Nº de identificación (valoración: a conservar, irrelevante, impropio) / carácter: material, ambiental o tipológico/ conservación: buen estado, aceptable, deficiente y mal estado:

1. Placas de calle y números de policía: a conservar / material
2. Carteles de seguros: a conservar / material
3. Rótulos y elementos informativos y/o publicitarios: a conservar / material
4. Embellecedores y marcas de fundición de las bajantes de desagüe: a conservar / material
5. Bustos, esculturas y lápidas laudatorias y conmemorativas: a conservar / material
6. Azulejos de carácter religioso: a conservar / material

CATÁLOGO DE PROTECCIONES

Normativa y régimen de intervención

- LEY 4/1998. 11/06/1998. Presidencia de la Generalidad Valenciana. Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y sus modificaciones.
- LEY 5/2014. 25/07/2014. Presidencia de la Generalidad Valenciana de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje, de la Comunitat Valenciana LOTUP.

Régimen de intervención:

Deberán cumplirse las determinaciones contenidas en las NNUU del PE Cabanyal-Canyamelar y en especial las del Catálogo de Protecciones.

Las intervenciones que afecten a estos elementos irán encaminadas a procurar su conservación y garantizar su visibilidad. Dado que estos elementos cobran sentido en los lugares concretos del espacio público en los fueron instalados, se tratará de garantizar su permanencia en el lugar de origen.

Únicamente se permitirá su disociación o traslado cuando lo exijan razones de interés público y no existan soluciones técnicas posibles.

En caso de demolición de inmueble, los elementos dispuestos sobre fachada (nombres de calles, números de policía, carteles de seguros, lápidas conmemorativas, apliques decorativos en tuberías) deberán ser convenientemente retirados para su posterior recolocación sobre la nueva edificación, respetando en la medida de lo posible su ubicación original.

Prescripciones para mejorarlo

La instalación de señalética urbana y de otros elementos (cableado, carteles de establecimientos, etc.) deberá realizarse atendiendo a la visibilidad de estos elementos, evitando su ocultación total o parcial.

Observaciones

Además de los elementos relacionados, se atenderá a otros posibles elementos de similares características que actualmente puedan haber quedado ocultos tras las instalaciones y los repintes de las fachadas.

Actuaciones previstas: propuesta (mantenimiento, rehabilitación, restauración, acondicionamiento, eliminación), importancia (alta, media, reducida) y grado de urgencia (urgente, no-urgente)

1. Placas de calle y números de policía: mantenimiento / media / no-urgente
2. Carteles de seguros: mantenimiento / media / no-urgente
3. Rótulos y elementos informativos y/o publicitarios: mantenimiento / media / no-urgente
4. Embellecedores y marcas de fundición de las bajantes de desague: mantenimiento / media / no-urgente
5. Bustos, esculturas y lápidas laudatorias y conmemorativas: mantenimiento / media / no-urgente
6. Azulejos de carácter religioso: mantenimiento / media / no-urgente

Afecciones patrimoniales

Este tipo de elementos se encuentran distribuidos por todo el ámbito de actuación del Plan Especial del Cabanyal, Canyamelar, incluido el BIC y el BRL-NHT.

Valoración de su interés

<input type="checkbox"/> Arquitectónico
<input checked="" type="checkbox"/> Histórico
<input checked="" type="checkbox"/> Etnológico
<input checked="" type="checkbox"/> Identitario
<input type="checkbox"/> Bienes muebles
<input checked="" type="checkbox"/> Urbanístico

Uso	Actual	Destino
	Identificación de inmuebles. Conmemorativo	Hitos urbanos
	Propuesto	
	Identificación de inmuebles. Conmemorativo	

Delimitación entorno de protección:

En el caso de los elementos dispuestos sobre fachadas de inmuebles, se define como entorno de protección la propia fachada en la que se ubican, sin que este hecho suponga la protección material de la misma, sino del mantenimiento de unas condiciones de ornato y permanencia patrimonialmente adecuadas.

CATÁLOGO DE PROTECCIONES



Placa cerámica con rotulación de calle, realizada mediante la técnica del "tubat" (2021).



Placas cerámicas con número de policía, realizada mediante la técnica del "tubat". C/ Escalante, 160 (2021).



Placa cerámica correspondiente a los Seguros Mutuos de Valencia y su Provincia. C/ Comte d'Oliva, 13 (2021).

CATÁLOGO DE PROTECCIONES



Panel cerámico de Cáritas - Diocesana, situado en uno de los laterales de la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Rosario. Confluencia c/ Maestra Pilar Hernández y pl. Rosario (2021).



Marca de fundición (Fundación A. Ferrer Valencia) sobre bajante de desagüe. C/ Ramon Rocafull, 20 (2021).



Placa conmemorativa de Vicente Ballester. C/ José Benlliure, 234. La placa está parcialmente oculta por el cableado (2021).

CATÁLOGO DE PROTECCIONES



Placa conmemorativa de Amparo Guillén.
C/ Empar Guillem, 12 (2021).



Fotografía del descubrimiento de la placa conmemorativa de Amparo Guillén, 1916
(Fuente: blog Lápidas y placas rotuladoras en las calles y plazas de Valencia).



Busto conmemorativo de Benlliure.
Plz. Doctor Lorenzo de la Flor (2021).